



Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03873-421182
REPUBLICA ARGENTINA

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

RESOLUCIÓN Nº 708-SRT-18

EXPTE. Nº 20.501/18

Tartagal, 28 de diciembre de 2018

VISTO

Lo actuado por la Comisión designada para evaluar los antecedentes y entrevistas de los postulantes interesados en cubrir 1 (uno) cargo de Tutor Estudiantil para el área de Biología-Química, del Curso de Ingreso SICU 2019, para la carrera de Enfermería Universitaria de la Delegación Santa Victoria Este, según Res. 641-SRT-18 y;

CONSIDERANDO

Que la Comisión Evaluadora aconseja por unanimidad el siguiente orden de mérito:

1º.-Salas, Bryan Silvestre

Que el cargo mencionado se imputará según lo establecido por la Res. CS Nº 447/18.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- DESIGNAR al Sr. **Bryan Silvestre Salas, D.N.I Nº 40.147.631** como **Tutor Estudiantil** para el área de Biología-Química, del Curso de Ingreso SICU 2019, para la carrera de Enfermería Universitaria de la Delegación Santa Victoria Este con una retribución equivalente a una Beca de Formación, a partir del día 28 de enero de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2019.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR lo que demande la presente resolución según lo establecido por la Res. CS Nº 447/18.

ARTICULO 3º.- DISPONER que en un plazo de cuarenta horas de recibida la presente, el alumno designado deberá concurrir al Dpto. de Personal de Sede Regional Tartagal a cumplimentar los trámites de rigor.

ARTICULO 4º.- COMUNICAR al interesado, a Secretaría Académica, a Secretaría Administrativa, a Dirección General de Personal, a la Dirección de Docencia y Alumnos de SRT, al Dpto. de Personal de SRT, y a quienes corresponda a sus efectos.


Ing. Estelita Gómez
Secretaria
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Prof. Gladys Andreani
Directora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.